



Dorchester School District Two

Liderando el camino, cada estudiante, todos los días a través de las relaciones, el rigor y la relevancia
Dorchester School District Two desea ser reconocido como un distrito escolar de "Clase Mundial", esperando
que cada estudiante logre su nivel óptimo en todas las áreas, y proporcionando a todos los miembros de nuestra familia del distrito
un entorno que les permita dar lo mejor de sí mismos.



Pautas de Asistencia

Por favor lea detenidamente la siguiente información sobre las Leyes de Asistencia de Carolina del Sur y las Pautas del Dorchester School District Two para la asistencia de los estudiantes. La Junta del Dorchester School District Two cree que la asistencia es un factor clave en el rendimiento estudiantil, y cualquier ausencia de la escuela representa una pérdida educativa para el estudiante. Sin embargo, la junta también reconoce que algunas ausencias de la escuela son inevitables.



Requisitos para ser contado presente en el día escolar

Los estudiantes deben asistir a la escuela durante el 50% del día de instrucción para ser contados presentes.

Explicación/Aclaración

El Departamento de Educación de Carolina del Sur (SCDE) afirma que un año escolar consta de 180 días de instrucción. Dependiendo de si su estudiante asiste a la escuela primaria, intermedia o secundaria, la duración del día de instrucción varía. Al calcular la duración del día escolar, un estudiante debe estar presente por un mínimo de 1/2 día del día total de instrucción para contar como uno de los 180 días requeridos por el SCDE. Esto incluye los días de "Salida Temprana". Este día no es un día completo de instrucción, por lo tanto, en los días de "Salida Temprana", el estudiante necesitaría estar presente durante todo el tiempo para ser contado presente durante el día.

Ausencias Justificadas

- Esta ausencia es por causa de enfermedad del estudiante y cuya asistencia a la escuela pondría en peligro su salud o la salud de otros.
- La ausencia se debe a una enfermedad o muerte de un miembro familiar cercano al estudiante.
- La ausencia se debe a una celebración religiosa reconocida por la fe del estudiante.
- La ausencia se debe a actividades escolares que son aprobadas de antemano por el director.

Ausencias inaceptable /Injustificadas

- Esta ausencia del estudiante es sin el conocimiento de su padre / tutor legal.
 - La ausencia del estudiante sin causa aceptable con el conocimiento de su padre / tutor legal.
 - La ausencia NO aprobada por el director/a
- #### Suspensión (es)
- Las suspensiones no deben contarse como una ausencia ilícita/ injustificada para fines de absentismo escolar.

Excusas requeridas

Dentro de los tres (3) días posteriores al regreso a la escuela, el estudiante debe presentar una excusa por escrito explicando su ausencia. Si corresponde, el estudiante también puede presentar una excusa del médico. Si un estudiante no presenta una excusa, su ausencia se considerará ilícita/ injustificada.

La excusa debe incluir la siguiente información:

Nombre del estudiante
Fecha en que se escribió la excusa
Fecha (s) de la (s) ausencia (s)
Motivo de la (s) ausencia (s)
Firma del padre/tutor legal
Número de teléfono



Requisitos de asistencia escolar (*Seat Time*) para las clases de secundaria

Los estudiantes deben cumplir con los requisitos académicos y de asistencia para recibir créditos en los cursos de la escuela secundaria. Las ausencias se acumulan por curso. Las ausencias excesivas pueden resultar en la denegación de crédito y pueden afectar el estado de promoción o retención de un estudiante. Los estudiantes con ausencias excesivas, **ya sean justificadas, injustificadas o una combinación de las mismas, están sujetos a faltas debido a ausencias.** Los estudiantes con ausencias excesivas pueden recuperar el trabajo además de aprovechar la recuperación del tiempo de asiento (STR). A los estudiantes se les puede denegar créditos por:

- * **Cualquier ausencia** que exceda los 10 días para un curso que se reúne 180 días (se reúne diariamente durante todo el año),
- * **Cualquier ausencia** de más de 5 días para un curso que dura 90 días (bloque semestral o A/B de un año), o
- * **Cualquier ausencia** que exceda los 3 días para un curso que dura 45 días (se reúne diariamente durante un trimestre).

Los estudiantes pueden recuperar el tiempo de clase perdido participando en recuperación del tiempo de asiento (STR). Se espera que los estudiantes completen las tareas durante este tiempo. Si STR no se completa, entonces se asigna una calificación de FA (Fracaso debido a Ausencias) independientemente de la calificación en el curso. No tendrá puntos ganados; sin embargo, se registrara en el GPA del estudiante como un 50. Es posible que el estudiante deba volver a tomar el curso para intentar recibir crédito.

Por ley, **todas las ausencias** deben recuperarse dentro de los 30 días de la finalización del curso antes de que se pueda otorgar el crédito. La administración no puede completar la documentación requerida para obtener una licencia de conducir a menos que el estudiante cumpla con la Ley de Ausentismo Escolar de Carolina del Sur.

Una (1) hora de STR = 1 clase de ausencia. STR requiere registro previo y aprobación del administrador. Las horas no se pueden acumular y no se proporcionará transporte. Las oportunidades de STR se pueden proporcionar antes de la escuela, después de la escuela, los sábados o virtualmente.

Opciones de exención

Excursiones - Las excursiones patrocinadas por la escuela con la asistencia documentada cumplen con los requisitos del día de instrucción.

Visitas a la universidad – Estudiantes de los Grados 11&12 se permiten hasta tres (3) por visita universitaria por semestre. Para obtener crédito, los estudiantes deben traer prueba escrita de su visita a la institución en papel con membrete de la universidad el día que regresen a la escuela. Si no lo hacen, contará como una ausencia injustificada y contra sus ausencias permitidas por semestre.

Actividades extracurriculares - Las actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela, que incluyen atletismo, bellas artes y clubes patrocinados por la escuela que requieren que un estudiante esté fuera de clase durante un día de instrucción normal, contarán de manera equivalente a una excursión.

Consulte el sitio web de la escuela para conocer el horario de STR (Tiempo de Asiento)

Consejos de asistencia para padres

Hágales saber a los niños que una buena asistencia es importante

- La asistencia es responsabilidad de los padres y los estudiantes. Hágale saber a su hijo/a que usted piensa que asistir a la escuela todos los días es importante. Muéstrales que estás interesado en sus actividades escolares y díles que quieres que les vaya bien en la escuela.
- Los buenos hábitos de asistencia comienzan a una edad temprana. Asegúrese de que su hijo/a vaya a la escuela regularmente y a tiempo. Esto les ayuda a desarrollar una visión positiva de la escuela y la importancia de la asistencia y su educación.
- No proporcione excusas inapropiadas para que su hijo/a falte a la escuela. Es más difícil romper un mal hábito de permitir que un niño se quede en casa y no vaya a la escuela "solo esta vez" que decir que "no" la escuela es importante.

Establecer una rutina

- Dese a usted y a su hijo/a el tiempo suficiente para prepararse cada mañana.
- Planifique con anticipación la noche anterior juntando los utiles necesarios (mochilas, tareas, etc.) y colocarlos donde se puedan adquirir fácilmente por la mañana.
- Descanse adecuadamente. Establezca un horario para dormir apropiado a la edad del estudiante.

Mostrar interés en las actividades de su hijo

- Asistir a la noche de regreso a clases y a las reuniones de la PTA.
- Haga de la educación y el éxito de su hijo/a una prioridad familiar.
- Anime a su hijo/a a involucrarse más con su escuela. Los estudios demuestran que cuanto más involucrados estén un niño y un padre / tutor legal con su escuela, el niño logrará una mejor asistencia y éxito.

Mantenga abiertas las líneas de comunicación con su hijo/a, el maestro, el consejero y el director

- Proporcionar excusas por escrito a la escuela dentro de los tres (3) días posteriores al regreso del estudiante a la escuela. Proporcione una excusa médica si está disponible para la ausencia.
- Si su hijo/a no quiere ir a la escuela, averigüe por qué y trabaje con su escuela y su hijo para abordar las inquietudes. Hágale saber a su hijo que debe asistir a la escuela.
- Pregúntele los maestros, consejeros, personal, etc. en la escuela de su hijo consejos sobre cómo abordar cualquier problema de asistencia para su hijo.
- Revise la mochila de su hijo/a regularmente. Ocasionalmente, cartas importantes (como la excusa médica para la ausencia del jueves pasado) pueden perderse en una mochila llena.
- No permita que su hijo/a lo persuada para que le ponga una excusa. No se rindas. Recompense el buen comportamiento y tómelo un día a la vez. time.

La Escuela Importa!



Asista hoy, Logre mañana

Preguntas frecuentes sobre asistencia

A continuación se presentan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre la asistencia escolar.

- Le dije a mi hijo/a que informara a su maestra que estaba ausente porque estaba enfermo. ¿Tengo que enviar una nota escrita?** Sí, se requiere una nota escrita (excusa) cada vez que su hijo/a está ausente de la escuela. La nota escrita (excusa) debe enviarse a la escuela dentro de los tres (3) días posteriores al regreso del estudiante a la escuela.
- ¿Qué sucede si nuestra familia ha planeado un viaje fuera de la ciudad que requiere que mi hijo/a falte a la escuela?** Los viajes fuera de la ciudad, vacaciones, cruceros, etc. no son razones aceptables para ausencias legítimas/ justificadas. Los días serán ilícitos/ injustificados y contarán como ausentismo escolar.
- ¿Cuántos días se le permite a mi hijo/a faltar a la escuela debido a una enfermedad?** El Departamento de Educación de Carolina del Sur (SCDE) establece que un año escolar consta de 180 días de instrucción. Los estudiantes que pierden diez (10) días o más corren el riesgo de no recibir crédito por las clases. En el caso de un problema médico grave / enfermedad, comuníquese con la escuela de su hijo/a para investigar la posibilidad de instrucción en el hogar.
- Mi hijo/a perdió el autobús. ¿Es esta una ausencia justificada?** No. Si su hijo/a pierde el autobús escolar y posteriormente pierde un día entero de clases, el día contará como una ausencia ilegítima / injustificada.
- Mi hijo/a estuvo ausente de la escuela debido a una muerte en la familia, ¿están excusados los dos días para los servicios funerarios?** Sí, la ausencia del niño/a será legítima/excusada por "duelo" en caso de muerte de un miembro de la familia inmediata. Al regresar a la escuela el niño/a deberá traer una nota escrita (excusa).
- Uno de mis hijos está enfermo, ¿sus hermanos pueden ser excusados de la escuela debido a la cita médica?** No, si los hermanos no están enfermos y están ausentes de la escuela, la ausencia sería ilegítima/ injustificada.
- Llevé a mi hijo/a al médico, pero olvidé obtener una nota de excusa médica cuando estábamos en la oficina. ¿Es demasiado tarde para presentar la excusa?** No, siempre y cuando se presente dentro de los tres (3) días posteriores al regreso de su hijo/a a la escuela. Haga todo lo posible para obtener una nota de excusa médica cada vez que su hijo/a sea visto por un médico.
- Mi hijo/a resultó gravemente herido y esta físicamente incapaz de asistir a la escuela. ¿Cuáles son las opciones?** En el caso de que su hijo/a esté luchando contra una enfermedad importante, una estadía prolongada en el hospital, una cirugía, etc., el estudiante puede calificar para recibir instrucción académica en casa. Póngase en contacto con la escuela de su hijo/a para investigar la posibilidad.
- ¿El viaje anual de la banda se considera una ausencia justificada para mi hijo/a?** Sí, los días escolares perdidos debido a actividades escolares, viajes o funciones serán ausencias legales / justificadas.
- Mi hijo/a llegó tarde a la escuela / se recogí temprano, ¿por qué mi hijo/a ha sido marcado como ausente?** Los estudiantes deben asistir a la escuela durante el 50% del día de instrucción para ser contados presentes. Si su hijo/a no estuvo en la escuela durante al menos el 50% del día de instrucción, entonces el estudiante se considera ausente durante el día.

Ley (R 43-274) Definiciones de asistencia del Estado de Carolina del Sur

Ausentismo Crónico

Como parte de la implementación de la Ley Cada Estudiante Triunfa (*Every Student Succeeds Act*), los distritos y las escuelas deben informar al Departamento de Educación de Carolina del Sur el número de estudiantes crónicamente ausentes cada año. Según la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de los Estados Unidos, un estudiante ausente es aquel que pierde el 50% del día de instrucción por cualquier motivo independientemente si la ausencia es justificada o injustificada. En otras palabras, los estudiantes deben asistir a clase al menos la mitad del día de instrucción para ser considerados presentes para ese día.

La OCR requiere que los estados informen el número de estudiantes en cada distrito y escuela que están ausentes al menos el 10% del tiempo durante el cual están inscritos en una escuela o distrito en particular. Más específicamente, los estudiantes que estén matriculados en la misma escuela durante todo un año académico y pierdan 18 o más días (10%) se considerarán ausentes crónicos. El número total de estudiantes ausentes crónicamente se incluirá en las boletas de calificaciones del distrito y de la escuela y se informará a la OCR.

Ausente (*Truant*)

Un estudiante de 6 a 17 años de edad cumple con la definición de ausente cuando el estudiante tiene tres (3) ausencias consecutivas inaceptables / injustificadas o un total de cinco (5) ausencias inaceptables / injustificadas.

Ausente Habitual

Un estudiante de 12 a 17 años de edad cumple con la definición de ausente habitual cuando el estudiante ha alcanzado el nivel de ausentismo, no cumple con el plan de intervención desarrollado por la escuela, el estudiante y el padre / tutor, y acumula dos (2) o más ausencias inaceptables / injustificadas adicionales.

Ausente Crónico

Un estudiante de 12 a 17 años de edad cumple con la definición de ausente crónico cuando el estudiante ha alcanzado el nivel de ausentismo habitual, ha pasado por el proceso de intervención, ha sido remitido a la corte de familia, se le ha ordenado asistir a la escuela y continúa acumulando ausencias inaceptables / injustificadas adicionales.

Tarde a la Escuela

Un estudiante llega tarde a la escuela cuando llega después de la hora de inicio establecida para el día escolar.

Salida Temprana

Un estudiante sale temprano de la escuela cuando el/ella sale de las instalaciones de la escuela antes del final del día programado.

Procedimientos de asistencia del Dorchester School District Two para abordar los problemas de asistencia

Procedimiento de Ausentismo Crónico

Al comienzo de cada mes, las escuelas compilarán una lista de estudiantes que se consideran ausentes crónicos (cualquier estudiante que esté ausente un mínimo del 10% de su período de inscripción en el año escolar actual por cualquier motivo (por ejemplo, enfermedad, suspensión, excusa justificada/injustificada) se considera crónicamente ausente). Se enviarán cartas al padre / tutor notificándoles sobre el estado del estudiante y explicando la importancia de la asistencia regular a la escuela. Un administrador puede programar una conferencia de asistencia con el padre/tutor cuando el estudiante ha sido identificado como ausente crónico. Las investigaciones muestran que la pobre asistencia puede afectar el desempeño de los estudiantes. Los estudiantes que pierden demasiados días en jardín de infantes y primer grado pueden tener problemas para dominar la lectura al final del tercer grado. El ausentismo crónico de los estudiantes de intermedia y secundaria es el principal indicador de advertencia para predecir el abandono escolar de los estudiantes.

Procedimiento para el estudiante Ausente

Quando un estudiante es identificado como ausente (tres (3) ausencias consecutivas inaceptables / injustificadas o un total de cinco (5) ausencias inaceptables / injustificadas), un administrador se comunicará con el estudiante y el padre / tutor para identificar las razones de las ausencias del estudiante. Se debe desarrollar y firmar un contrato de asistencia y un plan de intervención para abordar y mejorar la asistencia del estudiante a la escuela.

Procedimiento para el estudiante ausente Habitual

Quando un estudiante es identificado como ausente habitual (no cumple con el contrato de asistencia y el plan de intervención y ha acumulado dos (2) o más ausencias inaceptables / injustificadas adicionales), el administrador debe programar una conferencia adicional para abordar las preocupaciones de asistencia continua. La escuela también debe completar el Paquete de referido y remitirlo a la Corte de Familia para una acción judicial y enviarlo al director del Distrito correspondiente.

Procedimiento para el estudiante ausente Crónico

Si se han agotado todas las alternativas razonables y un estudiante es identificado como ausente crónico (ha pasado por el proceso de intervención, ha sido remitido a un tribunal de familia, se le ha ordenado asistir a la escuela y continúa acumulando ausencias inaceptables / injustificadas adicionales), la escuela puede presentar una petición de desacomodo ante el Tribunal de Familia. El estudiante comparecerá ante el tribunal por infringir la orden judicial previamente emitida para asistir a la escuela.

Sabías que...

Comenzando desde preescolar y jardín de infantes, la asistencia regular es esencial para que los estudiantes adquieran las habilidades académicas y sociales que necesitan para prosperar. La investigación muestra que cuando los estudiantes están ausentes crónicamente (perdiendo el 10% o más del año escolar o 18 días durante todo un año), es menos probable que lean con fluidez en tercer grado, tener éxito en la escuela intermedia y se gradúen de la escuela secundaria. Las ausencias pueden ser una señal de que un estudiante está perdiendo interés en la escuela, luchando con el trabajo escolar, lidiando con el maltrato o enfrentando otros problemas graves.

Para el 6° grado, el ausentismo es una señal de que un estudiante pueda abandonar la escuela secundaria.
Para el 9° grado, la asistencia regular es un mejor predictor de graduación que el puntajes obtenido en las pruebas de 8° grado.
Los estudiantes pueden estar ausentes crónicamente, incluso si solo faltan uno o dos días a la escuela cada pocas semanas.

La asistencia es una habilidad importante para la vida que ayudará a su hijo/a a graduarse de la escuela secundaria, de la universidad y tener éxito en la fuerza laboral.

Tarde a la escuela/Salida temprana de la escuela

La junta reconoce la importancia de que los estudiantes lleguen a tiempo a la escuela y a cada período de clase. La administración escolar tendrá autoridad para emitir consecuencias a los estudiantes que no lleguen a la escuela o a clase de manera oportuna de conformidad con la política de la junta y la regla administrativa JICDA / JICDA-R.

Los estudiantes que llegan crónicamente tarde a la escuela o que salen temprano de la escuela a menudo sufren académicamente por el tiempo de instrucción perdido. Por esta razón, se mantendrá un registro de todas las llegadas tarde a la escuela y salidas anticipadas.

Procedimientos de llegadas tarde a la escuela / salida temprana

- ◆ **Escuela Primaria** – El padre/tutor de un estudiante que llega tarde a la escuela debe llevar al estudiante a la oficina de la escuela para registrar al estudiante y escribir el motivo por el cual el estudiante llegó tarde a la escuela.
- ◆ **Escuela Intermedia/Secundaria** – El estudiante debe presentarse en la oficina de la escuela para registrarse o ser registrado por el padre/ tutor y escribir el motivo por el cual el estudiante llegó tarde a la escuela.
- ◆ **Escuela Primaria/intermedia** – Si un estudiante sale temprano, el padre / tutor debe ir a la oficina de la escuela y firmar la salida del estudiante, dando el motivo de la salida anticipada. **Tenga en cuenta que si un estudiante sale temprano, debe hacerse 30 minutos antes de la hora de salida programada.**
- ◆ **Escuela Secundaria**– Si un estudiante va a salir temprano, el padre / tutor debe ir a la oficina de la escuela y firmar la salida del estudiante, dando el motivo de salida temprana o el padre puede enviar una nota que permita que el estudiante pueda salir temprano. La escuela verificará todas las notas recibidas para las salida anticipada. **Tenga en cuenta que si un estudiante va a salir temprano, debe hacerse 30 minutos antes de la hora de salida programada.**
- ◆ **Todas las escuelas** – La administración determinará si la tardanza y / o la salida anticipada serán excusas justificadas/ injustificadas.

Aprendizaje Perdido

La asistencia a la escuela es esencial para el éxito académico, pero con demasiada frecuencia los estudiantes, los padres y las escuelas no se dan cuenta de cuán rápidamente las ausencias, justificadas o no, pueden acumularse y causar problemas académicos.

Si su hijo/a falta...	Esto equivale a...	Aprendizaje perdido desde K-12
1 día cada 2 semanas	20 días al año	Casi 1 año y medio
1 día por semanas	26 días al año	Más de 2 años y medio
2 días por semanas	80 días al año	Más de 5 años

Si su hijo/a falta...	Esto equivale a...	Aprendizaje perdido desde K-12
10 minutos al día	50 minutos por semana	Casi medio año
20 minutos al día	1 hora 40 minutos por semana	Casi 1 año
30 minutos al día	1 día por semana	Más de 2 años y medio

Porcentaje de ausencia crónica	Días perdidos por año	Aprendizaje perdido desde K-12
5%	9 Días	6 Meses
10%	18 Días	1.3 años escolares
20%	36 Días	2.6 años escolares

Números de teléfono de escuelas/distrito

Alston-Bailey Elementary	843-695-5210
Alston Middle	843-873-3890
Ashley Ridge High	843-695-4900
Beech Hill Elementary	843-821-3970
DuBose Middle	843-875-7012
Eagle Nest Elementary	843-695-2460
East Edisto Middle School	843-695-2451
Eugene Sires Elementary	843-695-5205
Flowertown Elementary	843-871-7400
Fort Dorchester Elementary	843-832-5550
Fort Dorchester High	843-760-4450
Gregg Middle	843-871-3150
Joseph Pye Elementary	843-695-2979
Knightsville Elementary	843-873-4851
Newington Elementary	843-871-3230
Oakbrook Elementary	843-821-1165
Oakbrook Middle	843-873-9750
RISE Achievement Academy	843-832-5558
River Oaks Middle	843-695-2470
Rollings Middle School of the Arts	843-873-3610
Sand Hill Elementary	843-695-5201
Spann Elementary	843-873-3050
Summerville Elementary	843-873-2372
Summerville High	843-873-6460
William Reeves Elementary	843-695-2450
Windsor Hill Arts Infused Elementary	843-760-9820
District Office	843-873-2901
Transportation	843-873-6196

Horarios de campana de las escuelas

Escuela Primaria	7:15 AM - 2:15 PM
Escuela Intermedia	8:30 AM - 3:05 PM
Escuela Secundaria RMSA	9:30 AM - 4:00 PM
RISE Achievement Academy	8:00 AM - 3:00 PM